



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA "PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO	2,000
BANCOS	1.663,312

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	121,229
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	82,243
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	97,137

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	847,235
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,853



MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	79,316
SOFTWARE	15,999
LICENCIAS	62,575

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

Proveedores por pagar a corto plazo	38,580
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,724,404
Retenciones y contribuciones por pagar a CP	4,122
Ingresos por clasificar	850

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Inscripciones de Licenciatura	898,800
Inscripciones al internado	238,600
Maestrías	185,000
Ficha derecho a examen de admisión	133,000
Cuota examen antidoping	27,880
Examen de regularización	8,380



Duplicado de certificado	900
Credencial	1,810
Examen profesional	700
Constancia de estudios	36,150
Otorgamiento de título	438,800
Carta pasante certificado	650
Historial Académico	4,100
Biblioteca	496,250
Información educativa	495,150
Mantenimiento	450,800
Cuota tienda escolar	37,640
Duplicado de boleta	760
Reimpresión de recibos de pago	5,880
Guía de estudios	17,250
Otros	43,770

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Ingreso PROFEN	2,616,840
FONE	2,483,773

Gastos y Otras Pérdidas:

Remuneraciones al personal de carácter transitorio	334,092
Remuneraciones adicionales y especiales	328,146
Materiales de administración, emisión de documentos	697,895
Alimentos y utensilios	221,351
Materiales y artículos de construcción	91,022
Productos químicos y farmacéuticos	1,697
Combustibles, lubricantes y aditivos	180,674
Vestuario, blancos, prendas de protección	151,137
Herramientas, refacciones y accesorios	53,787
Servicios básicos	145,156
Servicios de arrendamiento	40,258



Servicios profesionales, científicos y técnicos	70,532
Servicios financieros, bancarios y comerciales	33,871
Servicios de instalación, reparación	476,353
Servicios de comunicación social y publicidad	48,595
Servicios de traslado y viáticos	170,325
Servicios oficiales	104,247
Otros servicios generales	34,659
Bonificaciones y descuentos otorgados	310,031

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NO APLICA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,665,313	125,027
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	1,665,313	125,027



2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Muebles de oficina y estantería	6,715
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	17,052
Licencias informáticas e intelectuales	2192

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

FASE I: Situación Recibida:

La Benemérita Escuela Normal Urbana, “Prof. Domingo Carballo Félix”, tiene objetivo fundamental establecer los aspectos determinantes que contribuyen a la formación de los nuevos docentes, finalidad que cumple armoniosamente con el deseo febril de educar a la niñez y juventud sudcaliforniana.

En todo momento la BENU ha contado con el apoyo del Gobierno del Estado y de la federación, ya que de los programas estructurados en cada área de trabajo observaron cambios importantes que de principio lograron la participación colectiva para planificación de Proyectos específicos diseminados en las distintas áreas operativas de las actividades académicas, organizativas, administrativas y de contenido social-cívico y cultural, que reafirman la concepción de liderazgo institucional y alto valor para la formación de profesionales de la educación.

La M.C. Teresa de Jesús Bañuelos Tamayo, quien suscribe, fungió como directora de la institución por el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2014 al 15 de marzo de 2017. Misma que recibió de su antecesor, el Dr. Jesús Armando Silva Cota, la institución en las siguientes condiciones:

A. Recursos humanos:

En este rubro la Institución contaba con un total de 148 personas desarrollando diversas funciones tanto en el ámbito académico como en el administrativo, técnico, intendencia, etc. De ese total, 69 de ellos, docentes que imparten cátedra en las licenciaturas en educación preescolar y primaria, además de realizar otras actividades académicas relevantes. Cabe citar que 57 ostentaban nombramiento de base, y el resto, 12, contratados semestralmente con carácter eventual para el desempeño de su labor. Los concursos de ingreso, promoción y permanencia de los catedráticos del plantel, son efectuados por la comisión dictaminadora de plazas docentes a través de la normatividad establecida. Este órgano se constituye por cuatro integrantes, dos nombrados por el director del plantel, y dos más, propuestos por la organización sindical que opera al interior de la BENU. Por su parte, el personal de apoyo y asistencia a la educación conforma un universo de 79 trabajadores adscritos a diversas áreas de la escuela, considerando entre éstas, al internado mixto anexo al plantel. Se destaca que 72 de ellos poseen plazas de base, y 7 tienen contrato por tiempo determinado. En general, se considera que si existe congruencia entre los perfiles del personal de apoyo y asistencia a la educación con las funciones que desempeñan, ello



generado porque la gran mayoría ingresó al plantel a través de concursos de plazas para desarrollar funciones específicas dentro de la institución como respuesta a necesidades del servicio. En ese sentido cabe destacar que tanto el ingreso, como la promoción y permanencia de los trabajadores no docentes es responsabilidad de la comisión dictaminadora de plazas de personal de apoyo y asistencia a la educación, órgano que cuenta con lineamientos y disposiciones respectivos para el cumplimiento efectivo y eficiente de su tarea. Dicha comisión está integrada por cinco miembros; dos designados por la parte oficial (dirección de la escuela), dos electos en asamblea de la delegación sindical del plantel, y un representante de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur. La duración de su encargo es por un año, con opción a ser ratificados por uno o más periodos subsecuentes. Un dato relevante lo representa la antigüedad del personal docente, administrativo y directivo del plantel, mismo que mantiene tendencias significativas, particularmente la de los catedráticos que va desde uno hasta más de cuarenta años de servicio; mientras que para el personal de apoyo y asistencia a la educación, se aprecia desde uno hasta treinta años en la institución.

Así mismo cabe destacar que la matrícula escolar era de 541 alumnos.

B. Recursos materiales:

C. Plantel educativo.

La Institución contemplaba una estructura de espacios físicos considerando la siguiente distribución:

Edificio administrativo en el cual se ubica el despacho de la Subdirección Administrativa y los departamentos de contabilidad y Recursos Humanos. Además otros espacios utilizados para: Prefectura, almacén y servicios generales.

Así mismo, un edificio en el cual se ubica el despacho de la Subdirección Académica y las coordinaciones de educación primaria y preescolar, además el área de control escolar.

El número de aulas didácticas existentes son doce, con capacidad promedio de treinta estudiantes cada una.

Para los estudiantes de séptimo y octavo semestres de las carreras que se imparten en el plantel, están habilitados espacios de asesoría, los cuales son compartidos en horarios alternos por los docentes que coordinan las asignaturas correspondientes al último año de la carrera.

Las aulas y espacios de atención y asesoría referidos, con suficiente iluminación y ventilación; ventanas amplias y persianas para la adecuación del nivel de luz que se necesita, lo cual es indispensable durante el verano.

Adicionalmente poseen acondicionador de aire, pizarrón, todo ello, en función de las necesidades propias del programa educativo y en apoyo a las sesiones de clase, en las que de ser necesario, se instala computadora y cañón por el personal de informática educativa, previa solicitud de estudiantes o docentes.

De igual forma, y aunque no se cuenta con alumnos con alguna discapacidad, la institución ha establecido rampas de acceso en áreas clave de la escuela que facilitan el tránsito de cualquier persona sin dificultad alguna.

Una de las grandes fortalezas institucionales, es que todos los docentes independientemente de su tipo de nombramiento, por horas o de tiempo completo, cuentan con un cubículo asignado dentro de las instalaciones de la BENU para realizar sus actividades profesionales, desde la planeación hasta la asesoría personalizada a sus estudiantes, cubriéndose esta prerrogativa al 100%. Equipado aire acondicionado, silla, escritorio y archivero, mismos que han sido proporcionados por la institución como resultado de la aplicación de recursos económicos obtenidos por diversos medios.

La gran mayoría de los espacios cuentan con buena ventilación e iluminación, Existen amplios espacios más, destinados para el trabajo colegiado y de asesoría, con



capacidad para atender a cincuenta o sesenta personas en cada una, estos son:

- a) sala de maestros;
- b) auditorio
- c) cuatro laboratorios: uno de Informática
- d) sala de capacitación
- e) Sala de docencia y
- f) dos cubículos de asesoría
- g) biblioteca
- h) archivo histórico

Internado mixto anexo “Prof. Jesús Castro Agúndez”.

Se cuenta con un internado mixto anexo al plantel albergando 200 estudiantes normalistas, quienes reciben diariamente alimentos y hospedaje con subsidio Estatal, contribuyéndose con las familias de escasos recursos que año con año reciben el beneficio, haciéndose posible que la proximidad de los estudiantes que permanecen en él, acudan de manera expedita al cumplimiento de las obligaciones que el mismo internado les solicita cumplir y las que adquiere en calidad de alumnos por parte del plantel .

Comprende los siguientes anexos:

- 1 Oficina general a cargo del C. Prof. Rafael Paredes Galán
- 1 Anexo de asistencia educativa
- 1 Almacén para víveres
- Cubículo para atención médica
- Comedor
- Cocina
- 16 dormitorios para hombres con capacidad para 4 personas cada uno
- 12 dormitorios para mujeres, con capacidad de hasta 8 personas
- 4 secciones para mujeres con capacidad de 14 personas cada una

D. Recursos financieros.

Se ha destacado que la configuración del presupuesto anual de cada uno de los servicios educativos que se ofertan el plantel, se basa en la formulación de programas operativos anuales, mismos que son remitidos a la Secretaría de Educación Pública de la entidad, donde se determina, de manera global y particular, el monto total que se asigna a cada uno de ellos. Tradicionalmente el recurso económico aprobado por la autoridad educativa estatal es insuficiente y no varía sustancialmente año tras año, situación que obliga no solo a la aplicación de ingresos propios, sino también a la presentación de proyectos integrales de financiamiento federal (ProFEN) que apoyen el equipamiento y la operación cotidiana del plantel.

El control financiero y contable de los programas operativos anuales y los recursos propios, es regulado por el departamento de recursos financieros de la Secretaría de Educación Pública Estatal y por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur; mientras que el apoyo económico federal es controlado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP central. El ejercicio del gasto es un factor que implica una revisión especial al interior del plantel, fundamentalmente porque no se ha logrado aplicarlo de manera congruente con los planes, programas y proyectos institucionales, debido, en la



mayoría de los casos, a la insuficiencia de los mismos, hecho que origina la necesidad de formular transferencias de recursos de una partida a otra, a fin de ir solventado necesidades y requerimientos propios de la operación cotidiana de la BENU. Lo anterior también ha propiciado que no exista una plena correspondencia entre el uso y destino de los recursos y lo aprobado en el presupuesto, con la aclaración de que no se emplean en rubros alejados de su asignación original, sino que complementan la realización de una u otra tareas o acciones. Afortunadamente el sistema contable empleado en el ejercicio del gasto es adecuado y eficiente.

1. La situación financiera recibida, se encuentra relacionada en el siguiente cuadro:

PERIODO	RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO ESTATAL	PRESUPUESTO FEDERAL	TOTALES
30 de noviembre de 2014	2'125,298.90	0.00	0.00	2'125,298.90

1. Descripción del estado financiero y sus distintas aplicaciones:

La configuración del presupuesto anual de cada uno de los servicios educativos que se ofertan en el plantel, se basa en la formulación de programas operativos anuales, mismos que son remitidos a la Secretaría de Educación Pública de la entidad, donde se determina, de manera global y particular, el monto total que se asigna a cada uno de ellos.

Tradicionalmente el recurso económico aprobado por la autoridad educativa estatal es insuficiente y no varía año tras año, situación que obliga no solo a la aplicación de ingresos propios, sino también a la presentación de proyectos integrales de financiamiento federal (ProFEN) que apoyen el equipamiento y la operación cotidiana del plantel.

El control financiero y contable de los programas operativos anuales y los recursos propios es regulado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur, la Secretaría de Educación Pública mientras que el apoyo económico federal es controlado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP central.

D. Recursos laborales.

La composición laboral comprende los siguientes aspectos:

a. Orientación legal

Mediante el decreto 1754 se estableció la ley orgánica de la benemérita Escuela Normal Urbana "Prof. Domingo Carballo Félix" Por medio del cual se establecieron las disposiciones generales siguientes:

Capítulo primero, disposiciones generales artículo 1º.- se crea la benemérita escuela normal urbana "Prof. Domingo Carballo Félix", como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la secretaría de educación pública, cuyo objeto es satisfacer los fines educativos a los que se refiere la presente ley.



Artículo 2º. La benemérita escuela normal urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”, tiene los siguientes objetivos: formar licenciados, maestros y doctores en educación preescolar, en educación primaria y en áreas del conocimiento pedagógico y de gestión educativa para atender la docencia, la administración y la investigación en los niveles educativos de preescolar y primaria de los sistemas educativos nacional y estatal en sus modalidades escolar y extraescolar.

b. **La relación laboral**, basada en la organización escolar y entre quienes diariamente fundamentan el trato personal ascendente, descendente y horizontal fijada entre los derechos de los trabajadores y las obligaciones que establecen las normas que los directivos hacen respetar para la continuidad del trabajo parte de la estructura basada en el artículo 5º.

Para los efectos de la presente ley, se entenderán por:

- i. junta de gobierno. Al órgano colegiado máximo de la normal urbana, encargado de la toma de decisiones al interior de la institución. el cual estará integrado por el titular de la secretaría de educación pública quien lo presidirá; por el secretario general de gobierno; por el secretario de finanzas; el director de profesiones de educación media superior y superior; los subdirectores académicos y administrativos; los coordinadores de cada licenciatura y el presidente del patronato, todos con voz y voto. El director de la normal urbana, fungirá como secretario técnico. La contraloría general del estado tendrá calidad de comisario, con voz, pero sin voto.
- ii. consejo técnico. A la organización integrada por el director de la escuela, el subdirector académico, el subdirector administrativo, el coordinador de cada licenciatura, los presidentes de academia, el jefe de servicios asistenciales y la representación estudiantil.
- iii. servicios asistenciales. Al nombre oficial del servicio de internado que ofrece la normal urbana a sus alumnos, que consiste en alimentación, hospedaje, lavandería y recreación.
- iv. presidentes de academia. Son los representantes de los maestros que atienden a grupos de un mismo semestre y licenciatura.
- v. colegio de maestros. A la organización integrada por todo el personal docente de la institución independiente del semestre y licenciatura que se atiende.
- vi. Patronato. Al órgano de apoyo y de asesoría integrada conforme lo apruebe la junta de gobierno con el objeto de captar recursos económicos y materiales a favor de la normal urbana, denominado “patronato Prof. Domingo Carballo Félix, A.C.

c. La escuela cuenta con una **Delegación Sindical** denominada D-II 5, y está afiliada al SNTE y la Sección 3 en BCS, lo que permite establecer una relación patronal y sindical establecida de muchos años que brinda los espacios para tratar los asuntos propios de dicha relación laboral, asumiendo siempre que existen factores laborales establecidos en las normas y leyes constitucionales, y las que emanan de los acuerdos colegiados de carácter académico, organizacional, administrativos y social- cultural de manera armoniosa y sustantiva.

FASE II. Actividades realizadas.

Descripción de las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión.

Infraestructura.

Se adquirieron 25 equipos de cómputo para el laboratorio de matemáticas y un equipo de sonido.

Se adquirieron 30 mesas binarias para los laboratorios de cómputo e idiomas



Se efectuó la compra de 13 equipos de aire acondicionado que serán instalados en aulas de la escuela.

Impermeabilización de todas las áreas del plantel (14 Aulas, área de docentes, Dirección, Subdirección Académica, Administrativa, archivo general, biblioteca, almacén etc.)

Remodelación de aula para uso didáctico antes centro de cómputo (retiro de divisiones de concreto y aluminio, resanes, pintura, polarizado, cortinas, cañón, aire acondicionado)

Reparación de portón de acceso por la calle Juárez.

Reparación de portón interior anexo al área administrativa

Reemplazo de malla ciclónica que divide las instalaciones educativas con el internado mixto.

Construcción de rampa para discapacitados al término de la plaza cívica.

Mantenimiento de la Subdirección académica.

- Mantenimiento a las persianas en área de recepción.
- Instalación de cortinas en oficina de la Subdirección y coordinaciones de cada licenciatura.
- Pintura
- Cambio de un aire acondicionado en la coordinación de preescolar
- Adecuación con tablaroca en área de archivos
- Adecuación de tablaroca en área de fotocopiado
- Mantenimiento de librero en coordinación de preescolar



Equipamiento del área de Biblioteca:

- Compra de 12 mesas y 48 sillas para el área de consulta general
- Instalación de cortinas.
- Se adquirieron 2 módulos de 3 cabinas de lectura cada uno.
- Adquisición de dos anaqueles para libros.
- Dos sillas secretariales.
- Sustitución de aire acondicionado.
- Adecuación de cubículo como área de cómputo con 6 equipos.
- Adecuación de cubículo para resguardo de tesis y reparación de volúmenes.

Habilitación y equipamiento del área de Control Escolar:

- Emplastado del área
- Pintura interior
- Rehabilitación del sanitario interior
- Instalación de cortinas
- Instalación de dos aires acondicionados donados por la Secretaría de Educación Pública
- Cambio de vitropiso
- 3 módulos secretariales,
- Un módulo ejecutivo y un gabinete de piso.
- Una credenza con cajones de archivero.

Habilitación del área de Material Didáctico:

- Instalación de cancelería de aluminio
- Pintura
- Instalación de aire acondicionado



Subestación eléctrica:

- Construcción un cuarto de tablaroca para exterior para el resguardo de la subestación.
- Instalación de aire acondicionado .

Todo lo anterior con recursos proveniente del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN) e Ingresos Propios Rehabilitación del área de cocina, el comedor y oficinas administrativas del Internado Mixto derivado de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado de B.C.S.

Participación en la elaboración de los Programas de Fortalecimiento de las escuelas normales (ProFEN)

Incorporación a la nómina de personal eventual de la SEP de cuatro miembros del personal administrativo y de apoyo así como 8 hrs docentes, que se cubrían con recursos propios.

Regularización de procesos de control de puntualidad y asistencia del personal de la institución con un avance del 70%

Actividades académicas.

Se llevaron a cabo el desarrollo de las actividades relativas a la organización semestral referentes a los siguientes procesos:

- Autorización de la propuesta de Programación Semestral de las actividades Académicas: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017.
- Determinación de Carga académica: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017.
- Horarios de grupos: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017.
- Horarios de docentes: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017.
- Distribución de los grupos en espacios físicos de la Institución: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017
- Calendarización de actividades académicas: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017



- Distribución de los integrantes de Academias por semestre e instalación de las mismas durante los semestre semestres II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017
- Organización de las actividades derivadas del Trayecto Formativo: Práctica Profesional para las jornadas de asistencia a las escuelas de educación básica, durante los periodos que se informan: semestre II 2014-2015, semestre I y II 2015-2016, semestre I y II 2016-2017.
- Vinculación con las instituciones de educación básica para la autorización de espacios para la práctica profesional de los estudiantes normalistas.
- Instalación y seguimiento de la Academia de Trayecto de Práctica Profesional en ambas licenciaturas.
- Instalación de las mesas de trabajo para el análisis de los cursos por semestre, con participación de maestros invitados de la ENS.
- Curso: Formación inicial para la función tutorial en las IES de Baja California Sur, dirigido a los maestros de la BENU para conformar el cuerpo de tutores de la institución.
- Se ha impartido un curso de Modalidades de Titulación a los alumnos que inician el 6to semestre y a los docentes de la institución.
- Curso intersemestral de inglés a los alumnos que han reprobado este curso.
- Curso de Inducción para los alumnos del primer semestre, al ingresar a la Escuela Normal
- Instalación y seguimiento de las actividades de la Comisión de Titulación para cada uno de los ciclos escolares que se informan.
- Organización y seguimiento de los trabajos realizados por el Colegio de Maestros.
- Programa de Acción Tutorial: instalación de comisiones pertinentes, organización de los grupos de tutoría para la totalidad de estudiantes de la escuela.
- Divulgación de la oferta educativa en las ferias educativas organizadas por las escuelas de educación media superior.
- Instalación del Consejo Técnico Escolar, revisión del reglamento del mismo para su aprobación y posterior seguimiento de la agenda pendiente.
- Revisión de la organización institucional a partir de la Arquitectura de procesos como metodología de análisis y revisión de las funciones sustantivas de la educación superior.
- Promoción, organización y apoyo para las becas de Movilidad Académica nacional e internacional de maestros y estudiantes. Se logró la participación de 4 estudiantes a Estados Unidos en la beca Proyecta 100 mil, tres a países iberoamericanos con la beca Paulo Freire en el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2016 y uno más en ésta última, para el periodo marzo-junio de 2017.
- Intercambio académico con el proyecto internacional Universidad Autónoma de Madrid y la Benemérita Escuela Normal Urbana.



- Inicio de la organización del Departamento de Lenguas Extranjeras
- Apoyo para el Diplomado sobre cuerpos académicos para cinco docentes de la institución
- Se adquirió software de inglés “Tell More Education” con 30 audífonos
- Asistencia de estudiantes a eventos académicos estatales y nacionales
- Visita de la universidad de Tottori, Japón: charla del sistema educativo en México y B.C.S. “Conocer como es el sistema educativo y la problemática principal en México”
- Realización de examen diagnóstico del nivel de dominio del idioma inglés
- Curso de formación básica para tutores de las escuelas formadoras de docentes en Baja California Sur.
- Vinculación con las autoridades de educación básica del estado y con jefes de sector y supervisores de zonas para dar a conocer las características de las prácticas docentes del plan de estudios 2012

Posgrado e investigación.

Se dio continuidad a la impartición de las maestrías en Educación Primaria y en educación Preescolar.

Egreso de 19 maestrantes del primer programa de maestría en educación primaria. Egreso de 21 maestrantes del segundo programa de maestría en educación preescolar.



Regularización de los procesos de certificación y control escolar ante la secretaria de educación pública estatal. Registro ante la dirección general de profesiones de la maestría en educación primaria.

Autorización y registro ante la DGESEPE y la dirección general de profesiones del programa de maestría en educación preescolar.

Conclusión del tercer programa de maestría ciencias de la educación con terminal en investigación de la práctica docente. Con 22 estudiantes. Reestructuración de la propuesta curricular de la maestría en el cierre del segundo semestre, con 16 estudiantes.

Difusión y promoción para el logro del perfil ProMEP y la conformación de cuerpos académicos. En este rubro obtuvo dicho perfil el Dr. Manuel Salvador Romero y el Maestro Francisco Careaga Domínguez.

Difusión y registro de seis maestros de la institución al Diplomado en línea: "Diplomado para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos", impartido por el Centro de Investigación Innovación para la Educación Superior, las Profesiones y el Talento, A.C. de la cd. De México. En proceso desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre de 2015.

En el rubro de:

- **Normatividad y trámites de registro de los Programas de Maestría en instancias oficiales federales y estatales:**

- Con fecha 30 de enero se recibió oficio SEP/DPEMSS/DESPE/027/2017 con el cual se remitió el oficio DGESEPE/0003/2017 donde se notifica el registro de la Propuesta Curricular de la Maestría en Investigación de la Práctica Docente, exclusivo para la generación 2014-2016, para proceder a su registro en la Dirección General de Profesiones (D.G.P.), trámite que se iniciará en cuanto concluya el registro de formatos de la Maestría en Educación Preescolar en la D.G.P.
- Elaborar y enviar a legalización los Certificados de Terminación de Estudios de la Maestría en Educación Preescolar, Generación 2011-2014, al Departamento de Registro y Certificación Escolar de la S.E.P. de B.C.S. –Actividad en conjunto con el Depto. de Control Escolar- Esta actividad sigue en espera porque todavía no se recibe el Acuerdo de Adición de Carrera correspondiente por la D.G.P.
- Concluir con el trámite de registro de la Maestría en Educación Preescolar, Generación 2011-2014, ante la Dirección General de Profesiones, en virtud de que por revisión y ajuste en el diseño de la Documentación Oficial que se enviará a registro, sigue en proceso. –Actividad en conjunto con el Depto. de Control Escolar-.
- Se entregaron los formatos corregidos al Gestor estatal ante la D.G.P. el 20 de enero de 2017 y a la fecha no hemos tenido respuesta si se entregaron o si hubo observaciones, seguimos en espera.
- Consolidar la normatividad de las actividades académicas de registro y control escolar del posgrado. –Actividad en conjunto con el Depto. de Control Escolar-.
- Se formalizó el proceso de titulación que estaba pendiente: Recepción de Solicitud de Servicios Escolares, costos de pago de Titulación, logística de todo el proceso, emisión de oficios de nombramientos de sinodales, pago a sinodales, en general se determinaron las responsabilidades dentro del proceso de la Coordinación de Posgrado y del Área de Control Escolar.

- **Diseño Curricular**

- Diseñar la Especialidad en Docencia en Educación media Superior y Superior, en proceso.
- Se continúa trabajando en las adecuaciones al programa de Maestría en Investigación de la Práctica Docente de acuerdo a las directrices que señaló la DGESEPE para la generación 2014-2016 recién egresada, a fin de concretar lo mejor posible el diseño para el próximo Programa a ofertarse de esa misma Maestría, generación 2017-2020, y que se acordó iniciará labores en el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018.



- Se continua organizando la Operación del programa de Maestría (nuevo ingreso):
 - Se realizó el trámite de autorización ante la S.E.P. de B.C.S para impartir nuevamente la Maestría en Investigación de la Práctica Docente, generación 2017-2020 pero en lugar de iniciar trabajos en febrero de 2017 se autorizó para el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018; por lo que en los próximos meses se llevara a cabo todo el proceso de admisión:
 - ✓ Elaboración y publicación de la Convocatoria de nuevo ingreso.
 - ✓ Difusión del Programa a impartir.
 - ✓ Entrevista a aspirantes
 - ✓ Recepción de documentación de los aspirantes.
 - ✓ Gestión ante la SEP de B.C.S. de la emisión del Acuerdo de Autorización correspondiente.
 - ✓ Realizar pre-inscripción del grupo conformado ante el Depto. de Registro y Certificación Escolar de la SEP de B.C.S.
 - Diseño de Calendario de Sesiones para el Primer Semestre, estructurar la Plantilla Académica que atenderá los cursos del primer semestre, y gestionar todo lo necesario para el inicio de clases (Junio de 2017).
 - Convocar a egresados de las diferentes generaciones al programa de asesorías para la conclusión de sus proyectos de titulación. (Mayo de 2017).
- Desarrollo de las actividades del ProDEP
 - Se ha dado seguimiento y realización de los trámites pertinentes ante la SES en el programa del ProDEP.
 - Se Continúa con la promoción de actividades facilitadoras para la constitución de cuerpos académicos en la Institución:
 - ✓ Conferencias y reuniones de trabajo con académicos de otras instituciones formadoras de docentes que han logrado constituir sus cuerpos académicos y sus líneas de investigación y generación de conocimiento.
 - ✓ Se logró el registro del cuerpo académico “Teoría y Práctica en la Formación de Profesores” de nuestra Institución, según se informó en el Oficio No. DSA/103.5/16/13847 de fecha 07 de noviembre de 2016 signado por la M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica. La vigencia del registro es del 07/11/2016 al 06/11/2019.

Actividades de Control Escolar de Posgrado:

- Después de la revisión por el Departamento de Registro y Certificación Escolar de la SEP estatal de los formatos de Certificado de Terminación de Estudios, de Certificación, de Acta de Examen de Grado, de Título que entraron en un proceso de homologación estatal con las instituciones del nivel; esta actividad se concluyó en enero de 2017 y los formatos se entregaron al Gestor Estatal ante la D.G.P. y seguimos en espera de la emisión del Acuerdo de Adición de Carrera para la Maestría en Educación Preescolar para iniciar el trámite de la Maestría en Investigación de la Práctica Docente.
- Seguimos en espera de concluir el proceso de elaboración de los Certificados de Terminación de Estudios de la Maestría en Educación Preescolar, generación 2011-2014 y la Maestría en Investigación de la Práctica Docente, generación 2014-2016, para su posterior legalización en el Departamento de Registro y Certificación Escolar de la SEP., porque aún no recibimos el Acuerdo de Adición de Carrera de la Maestría en Educación Preescolar y por consiguiente no se ha iniciado el trámite de la Maestría en Investigación de la Práctica Docente.



- En virtud de que ya se recibió el oficio de autorización de la Propuesta Curricular de la DGESE, se entregaran para legalización ante el Departamento de Registro y Certificación Escolar, Registros de Escolaridad y Actas de Resultados de Evaluación de los cinco semestres de la Maestría en Investigación de la Práctica Docente, para el 15 de marzo del presente.

Actividades complementarias:

- Durante los Festejos del 73 Aniversario de nuestra Institución correspondió a esta Coordinación organizar las siguientes actividades:
 - El 2 y 3 de febrero de 9 a 14 horas, se realizó el Taller: **Los incidentes críticos como herramientas para el planteamiento de los problemas profesionales en la formación docente**, conducido por el Dr. Héctor Manuel Jacobo García, impartido al personal docente de la BENU.
 - El 3 de febrero a las 10 horas un Servidor condujo el Foro de modalidad estudiantil: “Intercambio de experiencias de alumnos becados por Paulo Freire y el Proyecto 100mil”.
 - El 3 de febrero a las 17 horas sustentó **Examen de Grado** el Lic. **Alberto Ángel Álvarez Acosta**, egresado de la **Maestría en Educación Primaria, Generación 2011-2013**, defendiendo la tesis: *Las Competencias Docentes: Camino hacia el Profesionalismo*, obteniendo el dictamen *Aprobado por Unanimidad*. Esta actividad es de gran relevancia académica para nuestra Institución ya que es el primer egresado que obtiene el grado de Maestro, de los tres programas de Maestría que ha impartido la Benemérita Escuela Normal Urbana “*Profr. Domingo Carballo Félix*”. Cabe mencionar que ya prácticamente está concluyendo su tesis una egresada de la Maestría en Educación Preescolar, situación que nos congratula grandemente.

En todas estas actividades se contó con la colaboración entusiasta de compañeros de diferentes áreas: Subdirección Administrativa, Subdirección Académica, Coordinación Administrativa, Servicios Generales, Control Escolar así como de alumnado en general, lo que permitió tener dinamismo en la organización y realce de los eventos.

RECURSOS Y NECESIDADES.

- Recursos humanos.
Semestres: agosto 2016 a enero 2017 y de febrero a julio de 2017:
Permanente: Coordinador de Posgrado
Secretaria de la Coordinación
Un integrante del Área de Servicios Generales (Asignado en forma general de acuerdo a la organización propia de la Institución de lunes a viernes).

En cuanto al personal eventual solicitado no se realizó ninguna comisión en el semestre impar, y para lo que va del semestre par no se ha recibido notificación al respecto.

- Recursos financieros.
Semestre agosto de 2016 a enero de 2017: Se utilizó el recurso definido por la Dirección de la Institución para la operación regular del Posgrado, según las partidas presupuestales ya establecidas.

Semestre febrero a julio de 2017: Se continuará utilizando el recurso definido por la Dirección de la Institución para la operación regular del Posgrado, según las partidas presupuestales ya establecidas.

- Espacios físicos.



Oficina de la Coordinación de Posgrado (Cubículo secretarial y cubículo del Coordinador).

Sala de Juntas de Posgrado.

Aula de Posgrado.

Salas y aulas de la Institución solicitadas con anticipación para actividades extraordinarias académicas o de organización.

- Administración.

Se trabaja en los siguientes horarios de oficina:

Semestre agosto de 2016 a enero de 2017: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. (Semestre de organización del nuevo programa de Maestría).

Semestre febrero a julio de 2017: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. (Continúa como semestre de organización, difusión y selección de aspirantes a nuevo programa de Maestría porque el programa iniciara hasta septiembre de 2017).

Como puede observarse, en el semestre impar del ciclo escolar 2016-2017 se logró obtener la autorización para ofrecer el programa de Maestría en Investigación de la Práctica Docente a fin de agotar una generación más la Propuesta Curricular autorizada por la DGESE pero se extendió un semestre a lo programado inicialmente por lo que, se iniciaran las sesiones en septiembre de 2017. Asimismo se enviaron ante las instancias correspondientes los asuntos pendientes de los programas impartidos anteriormente a fin de tener toda la documentación en orden y tener como atención prioritaria apoyar a los interesados en titularse; así que seguimos en espera de la documentación de respuesta.

Para éste Semestre par del ciclo escolar 2016-2017, se concluirán los procesos correspondientes para impartir las clases en septiembre de 2017 así como realizar la recepción de documentos de inscripción de control escolar, y atender los procesos que no se hayan podido concluir en el semestre anterior, continuar con la titulación, concretar la oferta académica que brindará Posgrado además de la Maestría.

Como actividades adicionales se continúa atendiendo las reuniones a las que convocan las autoridades de la Institución y comisiones asignadas, como lo fue la impartición de una asignatura de la Licenciatura en Educación Preescolar en el semestre impar por un Servidor y por consiguiente se realizan las acciones de organización que esto conlleva (reuniones de academia, planeación semestral, preparar clase, revisión de trabajos extraclase, impartir sesión al grupo, etc.). Para este semestre par se me asignó la asignatura: Diagnóstico e Intervención Socioeducativa, en la Licenciatura en Educación Preescolar, Tutoría de 8 estudiantes de las Licenciaturas en Primaria y Preescolar, asimismo Asesoría de 7 alumnos de las Licenciaturas en Primaria y Preescolar

Otras actividades desarrolladas:

- Continuidad al convenio entre la ENS de la Entidad para generar condiciones a efecto de que los maestros puedan acceder al grado de maestría.
- Firma de convenio con ICATEBCS y la Universidad de Tijuana con la finalidad de efectuar capacitación a personal docente y administrativo.



- Firma de contrato en comodato con el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.
- Presentación de informes de rendición de cuentas de conformidad a lo establecido por la ley de transparencia y acceso a la información pública, procedimiento que había sido omitido anteriormente.
- Seguimiento a demandas laborales y recursos interpuestos ante el ITAI.

FASE III. Situación de los recursos humanos, materiales, financieros y laborales al término de la gestión.

De forma relevante se ha actuado conforme a la Ley Orgánica de la BENU expedida en el boletín oficial del gobierno del Estado de Baja California Sur, el 10 de octubre de 2008 mediante el decreto 1754 en el que se encuentran las disposiciones generales, la estructura organizativa, los preceptos y los lineamientos de su funcionamiento y patrimonio haciendo posible que los procesos de integración del Consejo Técnico como organismo autónomo de apoyo a la dirección del plantel sea considerado el eje direccional que todo aspecto organizativo del plantel constituya y de manera subordinada a la junta de gobierno, la cual está compuesta por autoridades educativas, estatales y de la BENU.

A. Recursos Humanos

Actualmente, se tiene una existencia de 151 personas que laboran en la BENU, de los cuales 137 ostentan nombramiento de base, y 10 son contratados bajo el esquema de personal eventual por la Secretaría de Educación Pública, y 4 por contratación de recursos propios desarrollando diversas funciones tanto en el ámbito académico como en el administrativo, jurídico, difusión externa, técnico y servicios generales.

De ese total, 67 son docentes que imparten cátedra en las licenciaturas en educación preescolar y educación primaria, además de realizar otras actividades académicas relevantes. De ellos 63 son de base, 3 eventuales de SEP y 1 contrato con recursos propios.

Como ya se ha mencionado, los concursos para ingreso, promoción y permanencia de los catedráticos del plantel, son efectuadas por la comisión dictaminadora de plazas docentes a través de la normatividad establecida. Este órgano se constituye por cuatro integrantes, dos nombrados por el director del plantel, y dos más, propuestos por la organización sindical que opera al interior de la BENU.

Por su parte, entre el personal de apoyo y asistencia a la educación se conforma un universo de 84 trabajadores adscritos a diversas áreas de la escuela, considerando entre éstas, a quienes trabajan en el internado mixto Prof. Jesús Castro Agúndez anexo al plantel y se destaca que 74 de ellos poseen plazas de base, 07 son compensados por la SEP y 3 contratados con recursos propios.

En general, se considera que sí existe congruencia entre los perfiles del personal de apoyo y asistencia a la educación con respecto a las funciones que desempeñan, ello debido a que la gran mayoría ingresó al plantel a través de concursos de plazas para desarrollarlas en forma específica dentro de la institución como respuesta a necesidades del servicio.



En ese sentido cabe destacar que tanto el ingreso, como la promoción y permanencia de los trabajadores no docentes es responsabilidad de la comisión dictaminadora de plazas de personal de apoyo y asistencia a la educación de igual manera, órgano que cuenta con lineamientos y disposiciones respectivos para el cumplimiento efectivo y eficiente de su tarea. Dicha comisión está integrada por cinco miembros: Dos designados por la parte oficial (dirección de la escuela), dos electos en asamblea de la delegación sindical del plantel y un representante de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur. La duración de su encargo es por un año, con opción a ser ratificados por uno o más periodos subsecuentes. Un dato relevante que es tomado en cuenta para este tipo de promociones lo representa la antigüedad del personal docente, administrativo y directivo del plantel; mismo que mantiene tendencias significativas, particularmente la de los catedráticos que va desde uno hasta más de cuarenta años de servicio mientras que para el personal de apoyo y asistencia a la educación, se aprecia desde uno hasta treinta años en la institución. Se atendió una población de 447 estudiantes, de los cuales 176 formaban parte de la licenciatura en educación preescolar y 271 de licenciatura en educación primaria.

B. Recursos materiales.

1. Plantel educativo.

La Institución contempla una estructura de espacios físicos considerando la siguiente distribución:

Edificio administrativo en el cual se ubica el despacho de la Subdirección Administrativa y los departamentos de contabilidad y Recursos Humanos. Además otros espacios utilizados para: Prefectura, almacén, servicios generales, activo fijo.

El número de aulas didácticas existentes son catorce, con capacidad promedio de treinta estudiantes cada una, con suficiente iluminación y ventilación; ventanas amplias y cortinas.

Adicionalmente poseen proyector interactivo, acondicionador de aire, pizarrón, todo ello, en función de las necesidades propias del programa educativo y en apoyo a las sesiones de clase.

De igual forma, y aunque no se cuenta con alumnos con alguna discapacidad, la institución ha establecido rampas de acceso en áreas clave de la escuela que facilitan el tránsito de cualquier persona sin dificultad alguna.

Existen amplios espacios más, destinados para el trabajo colegiado y de asesoría, con capacidad para atender a cincuenta o sesenta personas en cada una, estos son:

- a) sala de maestros;
- b) auditorio
- c) dos laboratorios: uno de Informática y de inglés
- d) sala de capacitación
- e) Sala de docencia (utilizada temporalmente como aula por no contar con mobiliario.
- f) 14 cubículos de asesoría

2. Internado mixto anexo “Prof. Jesús Castro Agúndez” .



Se cuenta con un internado mixto anexo al plantel albergando 124 estudiantes normalistas quienes reciben diariamente alimentos y hospedaje con subsidio Estatal.

En cada cambio de semestre se emite una convocatoria para los alumnos que requieren el apoyo de servicios asistenciales.

El anexo 1 señala la documentación existente en cada expediente, el anexo 2 se describe la procedencia de nuestros alumnos y el anexo 3 describe la distribución con que se cuenta y sus horarios de trabajo.

INFRAESTRUCTURA MOBILIARIA E INMOBILIARIA

- Durante la presente administración se logró dotar de colchones a 100 internos.
- Dada la antigüedad de las literas sea hace necesario el remplazo de la totalidad de éstas.
- El inmueble presenta el deterioro de 60 años de servicio, sin contar con presupuesto para mantenimiento del mismo.
- En el caso de las habitaciones se efectuaron reparaciones de emplaste, resanes y pintura exterior, así como cortinas en el área de mujeres. Quedando pendiente las denominadas secciones, esto con recurso proveniente de PROFEN 2016.
- La ausencia de una partida reservada para la conservación del inmueble ha conducido a la solución provisional y ligera de los desperfectos que día a día se suscitan: fugas de agua, cortocircuitos, roturas de vidrios y aún de las estructuras de tablaroca.

La reconstrucción cocina y su área de servicio han quedado terminados, sigue en proceso la construcción de las oficinas administrativas. Todo ello con recurso proveniente de FONDEN a través de ISIFE.

PENDIENTES.

- La instalación de las campanas de extracción de humos en la cocina.
- Gestionar una instalación eléctrica que permita cubrir las necesidades, así como el reequipamiento de habitaciones y la cocina.
- Adquisición e instalación de mobiliario de acero inoxidable en cocina y zona de lavado de trastes para los alumnos.
- Instalación de aires acondicionados a las oficinas de Dirección, Administración, Prefecturas, Raciones y estancia de cocineros.
- Adquisición e instalación de ventiladores en cocina.
- Reinstalación de sistema de comunicación en las diferentes áreas del internado.
- Adquisición de póliza de mantenimiento al cuarto frío.
- Gestionar un vehículo para realizar el traslado de los internos.

C. Recursos financieros.

La BENU otorgó, en el ciclo escolar 2015-2016, 338 becas en las licenciaturas para los estudiantes, de las cuales 26 provenía del patronato del estudiante sudcaliforniano, 171 del Pronabes, 139 de ProBAPIS y en posgrado se contaba con 2 estudiantes becados por la Institución.

Para el ciclo escolar 2016-2017 las características del programa de Becas se resumen en el siguiente cuadro.



PROGRAMAS DE BECAS	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	No. DE BECARIOS
<p><i>Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)</i></p>	<p>Dirigido a todos estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo semestres de Escuelas Normales Públicas, quienes realizan su servicio social en el transcurso de estos tres últimos semestres, la cual consiste en un apoyo económico durante el desarrollo de dichas prácticas, a fin de consolidar su proceso de formación profesional de los estudiantes.</p> <p>El monto es de 2.5 meses para el período comprendido de octubre a diciembre, y de 5.5 meses para el período de enero a junio.</p> <p>En el caso de los alumnos de Sexto semestre, el monto corresponde a 1.0 meses únicamente.</p> <p>Monto mensual: \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Monto Diciembre y Abril: \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>108</p>
<p><i>Manutención</i></p>	<p>Dirigida a los/las estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el Estado de Baja California Sur, para que obtengan una beca de Manutención. El Programa Nacional de Becas en su modalidad de MANUTENCIÓN está integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa.</p> <p>Consiste en un apoyo de 12 pagos mensuales comprendidos durante el periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.</p> <p>El monto de la beca varía según el año del plan de estudios en que se encuentra inscrito el becario:</p> <p>1er año: \$ 750.00</p> <p>2do. año: \$ 830.00</p> <p>3er año: \$ 920.00</p> <p>4to. año: \$1,000.00</p>	<p>104</p>



<p>Apoya tu Transporte</p>	<p>Es una beca complementaria de "Manutención", que consiste en un importe máximo de hasta diez pagos mensuales, de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) cada uno, mismos que serán cubiertos en un periodo comprendido de septiembre a junio. Los alumnos que requieran solicitar la beca complementaria "Apoya tu Transporte" deben ser beneficiarios del programa PROSPERA, Programa de Inclusión Social, y/o comprobar un gasto por concepto de transporte para trasladarse a su IPES por un monto igual o mayor a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. Nota: para ser acreedor a esta beca es necesario que sean aceptados en la beca "Manutención".</p>	<p>49</p>
<p>Beca de Excelencia para la Educación Superior</p>	<p>Apoyo para alumnos que se distinguen por un desempeño académico sobresaliente. El monto de la beca es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), entregado en una sola exhibición.</p>	<p>9</p>
<p>Beca para la Continuación de Estudios (SEDENA-SEMAR)</p>	<p>Dirigida a hijos e hijas de militares de las Fuerzas Armadas en activo, desaparecidos o caídos en el cumplimiento del deber que se encuentren cursando una licenciatura o Técnico Superior Universitario en una IPES. Consiste en un apoyo de 12 pagos mensuales comprendidos durante el periodo de septiembre 2016 a agosto 2017. El monto de la beca varía según el año del plan de estudios en que se encuentra inscrito el becario: 1er año: \$ 750.00 2do. año: \$ 830.00 3er año: \$ 920.00 4to. año: \$1,000.00</p>	<p>1</p>
<p>Beca o Apoyo para la Titulación</p>	<p>Dirigida estudiantes y egresados de Escuela Normales Públicas, Centros Públicos de Investigación, Universidades Interculturales, Universidad Públicas Estatales, Universidades Públicas Federales, y otras Instituciones Públicas de Educación Superior. Consiste en un apoyo económico para realizar una tesis, documento recepcional, portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o cualquier otro trabajo profesional avalado por la IPES de origen durante el periodo comprendido entre agosto 2016 y julio 2017, con la cual pueda titularse, logrando el grado correspondiente a partir de septiembre 2016 y a más tardar el 31 de julio 2017. El monto de la beca es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), el cual se paga en dos exhibiciones.</p>	<p>41</p>
<p>Movilidad Académica Internacional "Proyecto"</p>	<p>Dirigida a los estudiantes de las Escuelas Normales Públicas de México que cursen el quinto semestre, a participar en la 2da convocatoria de la etapa piloto del "Proyecto Paulo Freire de movilidad académica para estudiantes de programas</p>	<p>1</p>



Paulo Freire”	<p>universitarios de formación para el profesorado” a fin de realizar una estancia de hasta tres meses en Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes (IES) de los países miembros de la OEI participantes. El objetivo del proyecto es promover la movilidad de alumnos de educación superior que cursan estudios de grado en carreras que conducen al ejercicio de la profesión docente.</p> <p>El monto de la beca es de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), para sufragar y/o apoyar el pago por los conceptos de transportación aérea internacional, manutención, hospedaje, colegiatura y seguro médico internacional.</p>	
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	<p>Consiste en un recurso económico bimestral que cubre el ciclo escolar 2016-2017 (sept-octubre, y nov-dic 2016) (enero-feb, marzo-abril, mayo-junio 2017).</p> <p>El monto varía de acuerdo al promedio:</p> <p>De 8.0 A 8.9 —————> \$ 900.00</p> <p>De 9.0 A 9.4 —————> \$ 1, 100.00</p> <p>De 9.5 A 9.9 —————> \$ 1, 300.00</p> <p>De 10.0 —————> \$ 1, 500.00</p>	11
Total de becarios		324

BECAS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	NÚMERO DE BECADOS
-----------	-------------------



Equipo representativo femenino de Baloncesto	07
Equipo representativo varonil de Baloncesto	05
Equipo representativo femenino de Tochito	14

Las condiciones de financiamiento permanecen concentradas en las aportaciones federales, estatales e ingresos propios. Así mismo la descripción de los estados Financieros y sus distintas aplicaciones quedan con saldos programáticos al 28 de febrero de 2017 de la siguiente forma:

PERIODO	RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO ESTATAL	PRESUPUESTO FEDERAL	TOTALES
28 de febrero de 2017	2'445,124.60	1'863,613.04	1'136,736.52	5,445,474.16

Los recursos provenientes de la federación asignado al Programa de fortalecimiento de las escuelas normales fueron por un monto de \$2'616,840.00 a ejecutarse en el ciclo escolar 2016-2017, de los cuales a la fecha se han ejercido \$1'480,103.48 en los 6 objetivos siguientes:

Objetivo 1. Fortalecer la habilitación del personal docente de nuestra Institución con énfasis en que al menos el 50% logre el grado de maestría; la obtención del perfil PRODEP y la conformación de dos cuerpos académicos.

Objetivo 2. Llevar a cabo dos acciones de capacitación y actualización de la planta docente en las áreas prioritarias identificadas por el Departamento de Desarrollo Profesional Docente y lograr la certificación de un segundo idioma y del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Objetivo 3. Implementar el Plan Institucional de Acción Tutorial con estudiantes de primero a sexto semestre, así como diseñar y aplicar el Programa de Seguimiento a Egresados a partir de la generación 2012 - 2016.

Objetivo 4. Llevar a cabo dos acciones de vinculación, intercambio y movilidad académica con instituciones de educación superior en los ámbitos nacional e internacional por parte de la dirección de la Escuela Normal.

Objetivo 5. Cumplir con la certificación de procesos de gestión bajo la norma ISO 9001:2008, así como atender las recomendaciones de CIEES para lograr el nivel 1 de acreditación en las evaluaciones de los programas institucionales.

Objetivo 6. Llevar a cabo la rehabilitación, adecuación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física, así como el equipamiento de las instalaciones que permitan la mejora de las condiciones tanto en la escuela normal como en el servicio asistencial, por parte de la subdirección administrativa, la subdirección académica y la coordinación de servicios asistenciales.